	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO	FO-ABS Seguimiento Proceso Contractual Contratación - Directa	

Área que origina el proceso:	Secretaría de Salud e Inclusión Social
Objeto:	convenio CBP atención adultos mayores
Plazo en días:	156 días
Valor:	$275.995.000 Municipio: $260.840.225.
Contratista:	centro de Bienestar el Buen San José
Cedula o NIT:	890.980.849
Número de Contrato:	COA-011-2022 del 29/julio/22
Supervisor:	Secretario de Salud e Inclusión Social

Etapa de revisión del proceso:	Revisión de Documentos Completos: **SI** ___ **NO** ___ **Fecha:** _____	
Documentos para la verificación de requisitos:	**Aplica**	**Observación**
Estudios Previos	✓	
Ficha técnica (Cuando aplique)	..	
Certificado de disponibilidad	✓	1054 del 11-07-2022
Resolución justificación (Cuando aplique)	✓	
Afiliación ARL		
Contrato suscrito		
Certificado de Registro Presupuestal		
Solicitud de liberación de recursos (cuando exista diferencia entre el CDP y el CRP)		
Comunicación supervisión		
Aprobación garantías (Cuando aplique)		
Acta de inicio (Cuando Aplique)		
Entrada a Almacén (Orden de compra)		
Publicación **SECOP**		
Publicación SIA		
Modificaciones		
Publicación de pagos en **SECOP**		
Constancia Retiro ARL		
Liquidación (Paz y salvo almacén)		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO	FO-ABS-PS PERSONA JURIDICA

RAZON SOCIAL	NIT

DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	✓
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	✓
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (no superior a 30 días de expedición)	—
Copia de los estatutos (Cuando aplique)	N/A
Capacidad para contratar en SMMLV (Anexar acta en caso de ser necesario para el proceso)	N/A
Formato único de hoja de vida de la Función Pública	—
Certificado de no tener antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal)	
Certificado de no tener antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (Persona jurídica y representante legal)	
Certificado de no tener antecedentes penales expedido por la Policía Nacional	
Certificado sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Código de Policía)	
Fotocopia del RUT debidamente actualizado (tener el código SIIU a contratar)	
Copia de certificados de idoneidad y experiencia	
Certificado de paz y salvo de la seguridad social y parafiscales durante los últimos seis meses.	
Formato de declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley (Persona jurídica y representante legal)	—
Inscripción en el directorio de proveedores y contratistas del municipio	
Certificación de cuenta bancaria	✓
Paz y salvo municipal	
Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Diligenciada a través de la plataforma de Función Pública)	
Inscripción como proveedor en SECOP II	—
Declaración juramentada de multas y/o sanciones	

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR
EL PEÑOL- ANT
NIT: 890980849-9
60 AÑOS VALORANDO Y PROTEGIENDO
LA RIQUEZA DE LOS AÑOS

El Peñol, Julio 11 de 2022

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑOL

ASUNTO: Propuesta para el Convenio de Asociación entre el Municipio de El Peñol y el Centro de Bienestar el Anciano San José

Las actividades a realizar en el Convenio de Asociación Son las Siguientes

	EJECUCION DE ACTIVIDADES MUNICIPIO DE EL PEÑOL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**APORTE MPIO**	**APORTE CBA**
1	Suministro de Alimentación para 25 adultos mayores del CBA	Día	156	$ 1.087.500	$ 169.650.000	$ 169.650.000	
2	Apoyo a Transporte de citas médicas y urgencias intermunicipales	Viajes	40	$ 250.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	
3	**Celebración y conmemoración del mes del adulto mayor con los adultos institucionalizados del CPSAM, incluye 2 show musical, eucaristía, refrigerio, Suvenil y tailer de motivación de estilos de vida**						
3.1	Show musical aptos para adultos mayores en la celebración del mes del adulto mayor, en el mes de Agosto, en las instalaciones del CBA y en Septiembre por el aniversario del CBA.	show	2	$ 3.250.000	$ 6.500.000	$ 6.500.000	
3,2	Refrigerio para adultos mayores: porcion de pollo en chuzo, arepa y refresco	unidad	40	$ 15.500	$ 620.000	$ 620.000	
3,3	Suvenil para adultos mayores: Sueter en lana	unidad	25	$ 55.000	$ 1.375.000	$ 1.375.000	
3,4	Taller de motivación de estilos de vida saludables,	taller	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	

4	Uniformes para adultos mayores con logos del municipio y CPSAM, incluye sudadera, chaqueta, camiseta PANTALÓN TIPO SUDADERA IMPERMEABLE Descripción: tela antifluido impermeable 100% poliéster, forrada con tela malla deportiva, elástico de 4 cm, pretina enresortada, asentada con dos costuras en maquina recubridora a dos agujas, cordón por la parte interna de la pretina, bolsillos laterales, 3 lineas de sesgos en las partes laterales, pespuntadas a ambos lados, bota con ruedo de 2 cm CHAQUETA IMPERMEABLE: Descripción: tela antifluido impermeable 100% poliéster, forrada con tela malla deportiva, cremallera separable de plástico en la parte del centro, bolsillos laterales con cremallera y cubre cremallera Capucha pespuntada a 1/16 en la parte central y ruedo de 2.5cm con cordón, logo de la Alcaldía "Todo por Mi Gente" de 8 cm x 8cm bordado a dos colores ubicado al lado izquierdo de la chaqueta, 3 líneas de sesgos desde el hombro hasta el final de la manga pespuntadas a ambos lados, elástico de 2 centímetros en los puños de las mangas y pespuntados en maquina plana, ruedo inferior de 2 cm, asentados en maquina plana Camiseta básica en algodón , con cuello redondo con estampado el logo de TODO POR MI GENTE, ubicado en el lado izquierdo (punto corazón) . Nota: los colores de estos uniformes estan a definir por parte del asociado	unidad	25	$ 120.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	
5	Apoyo de un auxiliar de enfermería, para la atención medica de cada uno de ellos de tiempo completo.	MES	5	$ 2.400.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	
6	Apoyo de un psicologo para el apoyo psicosocial de los 25 adultos mayores del CPSAM, en media jornada	mes	5	$ 1.200.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	
7	Apoyo de auxiliar administrativa, para los diferentes asuntos adminitrativos del CPSAM y rendicion de informes	mes	5	$ 1.400.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	
9	Giras por los sitios turísticos del municipio, para propiciar espacios de relajación, de contacto con la naturaleza y compartir con comunidades del área rural entre otras. Incluye transporte, refrigerio y cuidadores	gira	6	$ 1.100.000	$ 6.600.000	$ 6.600.000	

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR
EL PEÑOL- ANT
NIT: 890980849-9
60 AÑOS VALORANDO Y PROTEGIENDO
LA RIQUEZA DE LOS AÑOS

10	Material didáctico para los 25 adultos que pertenecen al CPSAM. (Cartulina, Fomy, Tablero y marcadores borrables, cuentos ilustrados, cartillas para colorear, mandalas, laberintos, juegos de mesa, juegos para armar palabras, rompecabezas, colores, crayolas, vinilos, elementos de papeleria, abacos, materiales para bisuteria, titeres, etc.)	global	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	
11	Jornadas de terapias de estimulación, preventivas y de rehabilitación. De forma individual y semanal.	jornadas	30	$ 590.000	$ 17.700.000	$ 17.700.000	
12	Contratación de un nutricionista para el Apoyo de los procesos de nutrición de los abuelos	mes	6	$ 1.200.000	$ 7.200.000	$ 7.200.000	
13	Kit de aseo y de bioseguridad incluye guantes, tapabocas, jabón de baño, papel higiénico, desinfectante, crema dental, detergente, maquinas de afeitar, talco, desodorante, crema de manos, panos húmedos)	mes	125	$ 33.000	$ 4.125.000	$ 4.125.000	
14	**Celebración de la navidad para los 25 adultos (incluye cena navideña, novena, aguinaldo, coro de villancicos)**						
14,1	Cena navideña en el marco de navidad	und	25	$ 15.000	$ 375.000	$ 375.000	
14,2	Contratación de coro navideño, para la celebracion de un dia de las novenas navideñas	coro	1	$ 600.000	$ 600.000	$ 445.225	$ 154.775
14,3	Suvenil navideño, se entregara a cada adulto mayor un gorro navideño y una ruana o abrigo	und	25	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 1.250.000	
15	Coordinación y dirección del convenio	mes	6	$ 2.500.000	$ 15.000.000		$ 15.000.000
16	implementacion de una huerta ecologica: recuperacion del suelo, preparacion del terreno y siembra de plantas	global	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	
	TOTAL				**$ 275.995.000**	**$ 260.840.225**	**$ 15.154.775**

La presente propuesta tiene un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($274.495.000) Lo anterior mediante los siguientes aportes: APORTE DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($260.840.225) APORTE DEL CBA: QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CNCO PESOS ($15.154.775)

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO
Representante Legal.
EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO SAN JOSE-
Asociado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.730.326

HIDALGO GIRALDO

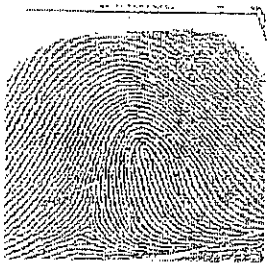
APELLIDOS

EDWIN YAIR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1980

NARIÑO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

27-JUL-1998 SONSON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0186200-00241629-M-0070730326-20100617 0022294613Q 1 5020085962

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDOS

20220302116 41

Medellín, 30/06/2022

EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL

DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN JOSE"** con domicilio en el municipio de El Peñol (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 071 del 11 de septiembre de 1961, emanada de la Gobernación de Antioquia. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a personas de la tercera edad. NIT. 890.980.849-9, ubicado en la Transversal 7 con carrera 11 N°128, Tel. 8515734.

Que mediante Resolución N°0104579 del 27 de agosto de 2010, se aprobó una reforma total de estatutos.

La representación legal la ejerce el Asistente Administrativo, cargo que en la actualidad ocupa el Presbítero **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía N°70.730.326 de Sonsón, inscrito mediante Resolución N°2020060005203 del 25 de febrero de 2020, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ
DIRECTOR ASUNTOS LEGALES

DHENAOG

Se pagan los derechos de certificación por valor de $10.000

icontec ISO 9001

SC4687-1

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Centro de Bienestar del Anciano San José

SIGLA: C.B.A | NIT No.:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: El Peñol | DIRECCIÓN: Transversal 7 # 11- 128

TELÉFONOS: 3137710997 | FAX: 3217248306 | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Otras actividades de la Salud humana	2 Actividades de atención en institución
3	4 para cuidado de personas mayores o
5	6 discapacitadas

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Hidalgo | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Giraldo | NOMBRES: Edwin Yair

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANDTAOOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA x [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Para constancia Firma:

CONTRATANTE

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 8909808499

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE identificado(a) con NIT Número 8909808499.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, julio 11, 2022 - Hora de consulta: 10:06:39

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Fonseca, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 70730326

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

Edwin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 70730326.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, julio 06, 2022 - Hora de consulta: 12:36:14

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200430287

WEB
11:29:28

Bogotá DC, 12 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE identificado(a) con NIT número 8909808499:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200430405

WEB
11:30:09

Bogotá DC, 12 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70730326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de julio de 2022, a las 10:05:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	890980849
Código de Verificación	890980849220711100531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de julio de 2022, a las 11:28:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	70730326
Código de Verificación	70730326220706112838

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:41:21 PM horas del 06/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70730326**
Apellidos y Nombres: **HIDALGO GIRALDO EDWIN YAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2022 12:47:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70730326** y Nombre: **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36544668** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818480569

(415)7707212489984(8020) 000001481848056 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 8 4 9	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
TV 7 11 128

42. Correo electrónico cbapendl@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 5 1 5 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 6 1 0 9 1 1	8 6 9 9	1 9 6 1 0 9 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 10 : 09: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HIDALGO GIRALDO EDWIN YAIR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA NO VÁLIDA COMO FACTURA

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el **CENTRO DE BINESTAR EL ANCIANO SAN JOSE, signado con NIT. 890.980.849-9,**, ha suscrito los siguientes contratos en la Administración Municipal.

Convenio de Cooperación C-006-2019, cuyo objeto consiste en: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención integral a veintitrés (23) adultos mayores del municipio de El Peñol que se encuentran en situación de vulnerabilidad",* por valor de ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos ($169.454.400), duración de 08 meses, desde el 21 de marzo hasta el 20 de noviembre de 2019.

Convenio de Asociación 010-2020, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención integral a los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar el Anciano (CBA) del Municipio de El Peñol"*, por valor de ciento sesenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos pesos ($161.441.500) duración de 04 meses y 25 días, desde el 05 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2020.

Convenio de Asociación COA-001-2021, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención integral a los adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar el Anciano (CBA) del Municipio de El Peñol*", por valor de doscientos setenta y cuatro millones trescientos mil pesos ($274.300.000) duración de 15 meses, desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 20 de mayo de 2022.

Esta solicitud se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Neider Marín- Contratista de Apoyo

Todo por mi gente

ACTA DE INICIO

CONVENIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL No. C-006- DE 2019
CONTRATANTE 1	Municipio de El Peñol con N.I.T.890.980.917-1
REPRESENTANTE L.	José Cirilo Henao Jaramillo con C.C:8.460.793
CONTRATANTE 2 **REPRESENTANTE L.**	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ.** NIT: 890.980.849-9 **Pbro. Francisco Alexander Giraldo Duque** C.C.70.697.031
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A VEINTITRÉS (23) ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($169.454.400)
DURACIÓN DEL CONVENIO	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL.
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO QUINCE MILLONES DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($115.002.162)
VALOR APORTE CBA	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($54.452.238)
FECHA DEL CONVENIO	MARZO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)
FECHA DEL ACTA DE INICIO	MARZO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)
VENCIMIENTO DEL CONVENIO	NOVIEMBRE VEINTE (20) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

EL PEÑOL – ANTIOQUIA, ALCALDÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, Marzo veintiuno (21) de dos mil diecinueve (2019), en la fecha comparece al Despacho el **Pbro. FRANCISCO ALEXANDER GIRALDO DUQUE,** identificado con C.C.70.697.031, expedida en El Santuario, quien acude en su calidad de representante legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ.,** con NIT: 890.980.849-9, con el fin de suscribir con la Administración Municipal el acta de inicio del convenio de cooperación de la referencia, a lo cual se procede previas las siguientes consideraciones:

a) Con fecha Marzo 21 de 2019 se suscribió entre las partes el convenio de cooperación de la referencia previa expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 357 del 12 de marzo hogaño.

b) En el convenio de cooperación no se previó la constitución de garantía alguna por razones de la cuantía del mismo y la no evidencia de riesgos importantes.

c) Con fecha marzo 21 de 2019 se expidió la correspondiente reserva presupuestal por valor de $115.002.162

Cumplidos a satisfacción los requisitos de ley para la ejecución del convenio de cooperación de la referencia, se acuerda entre las partes iniciar su ejecución a partir de la fecha (marzo 21 de 2019).

En señal de conformidad entre las partes respecto de lo aquí señalado, se suscribe la presente acta una vez leída y aprobada.

MARTHA LUCIA ZULUAGA USME
Directora de Desarrollo Comunitario

Pbro. **FRANCISCO ALEXANDER GIRALDO**
Rtte. Legal de CBA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	NEIDER MARIN	DANIEL ISAURO CÁRDENAS RESTREPO	MARTHA LUCIA ZULUAGA USME
CARGO	Auxiliar Administrativo	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Directora de Desarrollo Comunitario
FIRMA	NeiderMarinA		

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONVENIO	**CONVENIO DE ASOCIACION**
NÚMERO DEL CONVENIO	010 del 2020
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO
CONTRATISTA	**CENTRO DE BINESTAR EL ANCIANO SAN JOSE,** signado con **NIT. 890.980.849-9**, representada legalmente por **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO,** identificado con la cedula de ciudadanía **70.730.326**
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR DEL CONVENIO	**CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($161.441.500)**
APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO ONCE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS ML ($111.269.070)
APORTE DEL INDERPE	**APORTE CUERPO DEL ASOCIADO:** CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($50.172.430)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Convenio es de cuatro (04) meses y veinticinco (25) días a partir de la suscripción del acta de inicio **NOTA:** SIN SUPERAR EN NINGÚN CASO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	05 DE AGOSTO DE 2020

CONSIDERANDO

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

a. Que entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, (C.N.), persona jurídica de derecho público, identificada con el NIT. 890.980.917-1; según los artículos 314 de la C.N., 84 y 91 literal (d) nº 1 de la Ley 136 de 1994 -modificada parcialmente por la Ley 1551 de 2012-, Ley 1437 de 2011, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por la ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número **42.842.362** de El Peñol - Antioquia, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular para el periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única Municipal, y el **CENTRO DE BINESTAR EL ANCIANO SAN JOSE,** signado con **NIT. 890.980.849-9**, representada legalmente por **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO,** identificado con la cedula de ciudadanía **70.730.326** de El Sonson Antioquia, se celebró el Convenio de Asociacion N° 010 del 05 de agosto de 2020, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL..".** este convenio está por un valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($161.441.500)**, de los cuales el municipio de El Peñol aporta la suma de **CIENTO ONCE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS ML ($111.269.070)** y el **CBA** aporta **CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($50.172.430)**, representados así:

GASTOS PROYECTADOS DEL CBA 2020

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE MPIO	APORTE CPSAM
Suministro de Alimentación para 20 adultos mayores del CBA, todos mayores de 70 años	Dia	150	900,000	135,000,000	84,827,570	50,172,430
Apoyo a Transporte de citas médicas y urgencias	Viajes	25	150,000	3,750,000	3,750,000	

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

intermunicipales						
Apoyo a profesional de salud ocupacional y bioseguridad para adultos mayores	mes	5	1,200,000	6,000,000	6,000,000	
Elementos de aseo para protocolos de bioseguridad	global	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000	
Apoyo de auxiliar de enfermeria para los adultos mayores del CBA	MES	5	2,338,300	11,691,500	11,691,500	
TOTAL				**161,441,500**	**111,269,070**	**50,172,430**

Aporte del CBA	La Dirección del CBA la cual estará a cargo de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Aporta un total de cincuenta millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos ($50.172.430)

b. Que fue expedido el Registro presupuestal **N° 1027 del 05 de agosto de 2020** correspondiente al convenio de Asociación suscrito por las partes en la misma fecha.

c. Que el convenio bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio de Asociación

d. Que en virtud de la facultad conferida por el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del Convenio de Asociación, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

e. Que, de acuerdo con la cláusula **QUINTA** del convenio de Asociación, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, la Alcaldesa y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Convenio De Asociación Nº 010 de 2020 cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL el día 05 de agosto de 2020; por lo tanto, su fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2020.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO
Contratista-Representante Legal

MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO
Directora de Desarrollo Comunitario

ELABORÓ	REVISÓ
Neider Duván Marin Atehortua Contratista de Apoyo	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación Dahiana Andrea Rios Abogada Contratación

OTROSÍ NÚMERO 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION N° COA-001 DEL 19 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA Y EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T.890.980.917-1
ASOCIADO	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA SAN JOSÉ** signada con el **NIT**: 890.980.849-9.
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente convenio de asociación se estipula en la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($196.200.000).** **APORTE DEL MUNICIPIO:** CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ML ($**181.008.827**) **APORTE DEL ASOCIADO:** QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L ($15.191.173)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DEL CONVENIO	19 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIONAL OTRO SI 01	**SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($78.100.000)** APORTE MUNICIPIO: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000)

	APORTE CBA TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($274.300.000)** **APORTE DEL MUNICIPIO:** DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($256.008.827) **APORTE DEL ASOCIADO:** DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS **($18.291.173)**
PLAZO ADICIONAL OTROSI N° 01	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS
PLAZO DESPUES DEL OTRO SI	QUINCE (15) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE FINALIZACION DESPUES DEL OTRO SI	20 DE MAYO DE 2022
FECHA DE OTROSI N° 01	16 DE DICIEMBRE DE 2021

Entre los suscritos, a saber: **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**, entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T. 890.980.917-1 representado legalmente por la Ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362 expedida en El Peñol - Antioquia, debidamente facultada de conformidad con lo establecido por las Leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 1150 de 2007 y 1551 de 2012 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará "**EL MUNICIPIO**" o "**EL CONTRATANTE**", y de la otra parte el Presbítero **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO**identificado con cedula de ciudadanía No.**70.730.326**, en Representación Legal del **CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO SAN JOSE** , persona jurídica con domicilio principal en el Municipio de El Peñol – Antioquia, identificada con el **NIT No. 890.980.849-9**, en adelante se denominará "**EL ASOCIADO**", se acuerda celebrar el presente otrosí al Convenio de Asociación COA-001 del 19 de febrero de 2021, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: El 19 de febrero de 2021 se suscribió Convenio de Asociación COI-001-2021 del 19 de febrero de 2021, entre el Municipio de **El PEÑOL Y CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO SAN**

JOSE , persona jurídica con domicilio principal en el Municipio de El Peñol – Antioquia, identificada con el NIT No. 890.980.849-9, Representada Legalmente por el Presbítero **EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO**Identificado con cedula de ciudadanía No.**70.730.326,** con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR EL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL" con un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($196.200.000), de los cuales el Municipio aporta CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ML ($181.008.827) y el Centro de Bienestar el Anciano San José aporta APORTE DEL ASOCIADO: QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/L ($15.191.173)

SEGUNDO: Una de las misiones principales de la Alcaldía Municipal es velar por el bienestar de todos los adultos mayores y en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en abandono; es por ello que se realizó un convenio de asociación con una entidad que pueda prestar servicios en estas líneas, favoreciendo así los niveles de atención a estos adultos mayores que se encuentran en desprotección garantizándole las condiciones mínimas para llevar una vejez digna

TERCERO: Realizando un análisis y teniendo en cuenta las capacidades y la atención se encuentra que el Centro de Bienestar del Anciano CBA San José de nuestro municipio, es una entidad legalmente conformada la cual realiza atención a población adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad. En años anteriores se han realizado también Convenios de Cooperación con el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA), obteniendo buenos resultados, ya que la atención que se realizó a los adultos mayores más vulnerables se hizo de acuerdo a las especificaciones y requerimientos que se pactaron en el Convenio.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la emergencia sanitaria por el COVID-19 hasta el 28 de febrero de 2021 según Resolución 1923 del 25 de noviembre y se ha registrado aumento de casos positivos de COVID-19 en el Municipio, se requiere reforzar en salud ocupacional, elementos de aseo y protocolos de bioseguridad para la contención de la pandemia, además el I Municipio de El Peñol radica un proyecto para la atención a los adultos mayores a la Gobernación de Antioquia, el cual fue aprobado a través de la Resolución S2021060091251 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYEN Y TRANSFIEREN LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" el 30% de esta Resolución fue destinado para fortalecer la atención a los adultos mayores que se encuentran en el centro de Bienestar el Anciano San José, por lo que se hace necesario ampliar ficha técnica y un tiempo de cuatro (04) meses y veinte (20) más para la ejecución de estos recursos, los cuales equivalen a un

QUINTO: El presente Convenio de Asociación se encuentra vigente, por lo tanto, se puede realizar la adición de SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($78.100.000), para realizar la atención de los adultos mayores que se encuentran institucionalizados en el CBA

SEPTIMO: Que el Secretario de Salud e Inclusión Social, quien funge como supervisor, identificó la necesidad de realizar prórroga al Convenio de Asociación COA-001 del 19 de febrero de 2021, de conformidad con lo establecido en acta de justificación del Otrosí, suscrita por las partes el 16 de diciembre de 2021, la cual hace parte del presente otrosí y quedando como fecha de finalización el 20 de mayo de 2022

OCTAVO: El Honorable Concejo Municipal a través del acuerdo 027 del 15 de diciembre de 2021 aprueba vigencias futuras para soportar la ejecución del presente otro si

NOVENO: Que las modificaciones realizadas no afectaran la estructura del Convenio de Asociación COA-001 del 19 de febrero de 2021

De acuerdo a las anteriores consideraciones las partes

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE TRANSFERIR EL APORTE DEL CONVENIO** El MUNICIPIO DE EL PEÑOL atenderá el compromiso de la adición del presente convenio de Asociación con Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 1804 del 03 de diciembre de 2021, por valor de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) y Disponibilidad 1885 del 14 de diciembre de 2021 por valor de quince millones de pesos ($15.000.000) , con cargo al rubro presupuestal:

Artículo: **01.2.3.06.01.04.02.05** APORTES DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR RESOLUCIÓN S2021060091251	Valor: **($60.000.000.oo)**
Artículo: **01.2.3.02.01.02.01.01** FORTALECIMIENTO A GRUPOS POBLACIONALES ADULTO MAYOR MEDIANTE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL	Valor: **($15.000.000.oo)**
TOTAL	Valor: **($75.000.000.oo)**

Quedando como valor total del convenio la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($274.300.000)** de los cuales el Municipio aporta: DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($256.008.827) y el Asociado Aporta: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS **($18.291.173)**

La forma de entregar los recursos del presente otrosí será mediante pagos parciales de acuerdo a la ejecución de las actividades, previa legalización del presente instrumento y presentación de la cuenta de cobro por parte del CBA San José certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás soportes necesarios.

Dicho aporte queda sujeto a la ejecución total del Convenio, los recursos no ejecutados deberán ser reintegrados en la cuenta bancaria que la Dirección Financiera disponga para tales efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: modifíquese la cláusula **SEPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO**. Además de las obligaciones para con EL ASOCIADO se derivan de la naturaleza misma del objeto del presente Convenio, además cumplir con la ficha técnica de la adición la cual se anexa:

EJECUCION DE ACTIVIDADES MUNICIPIO DE EL PEÑOL						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAO CONTRATADA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE CBA
celebración de la navidad con los acultos mayores del CBA , incluye coro navideño, refrigerios y suvenires	1	actividad	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ 1,300,000	$ 700,000
Suministro de Alimentación para 20 acultos mayores del CBA, todos mayores de 70 años	140	días	$ 480,000	$ 67,200,000	$ 67,200,000	
Apoyo a transporte de citas mèdicas y urgencias intermunicipales	10	viajes	$ 150,000	$ 1,500,000	$ 1,500,000	
Elementos de aseo para protocolos de bioseguridad	1	global	$ 5,000,000	$ 5,000,000	$ 5,000,000	
Apoyo de un auxiliar de enfermería y un pedagogo de tiempo parcial para los adultos mayores del CBA	1	mes	$ 2,400,000	$ 2,400,000		$ 2,400,000
SUB TDTAL				$ 78,100,000	$ 75,000,000	$ 3,100,000

CLAUSULA TERCERA modifíquese la **CLÁUSULA SEXTA. PLAZO** DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio es de QUINCE (15) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

CLAUSULA CUARTA– REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El perfeccionamiento se entiende dado con la firma de las partes. Su publicación se hará en el SECOP conforme lo dispone el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULA QUINTA: Las cláusulas del Convenio de Asociación N°COA-001 del 19 de febrero de 2021, que no fueron expresamente modificadas por el presente otrosí, se mantendrán indemnes y continuarán vigentes en todas sus partes.

CLAUSULA QUINTA: Hacen parte integrante del presente Otrosí N° 1, el siguiente documento: a) Acta de justificación del Otrosí N°1 del 16 de diciembre de 2021.

Para constancia se firma en el municipio de El Peñol, Antioquia, el dia dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO
Asociado
Representante Legal CBA San José

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Nieder Marin Atehortua Contratista de Apoyo	Nedermann
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Sorany Andrea Marin Marin Alcaldesa Municipal	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116610190485

(415)7707212489984(8020) 000111661019048 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8909808499	9				

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 8699

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") | 31. Vinculado al pago de obras por Impuestos (Marque "X") | 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar: 0

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	148,539,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	13,668,000
Inventarios	39	0
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	284,154,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	446,361,000
Pasivos	45	13,878,000
Total patrimonio líquido	**46**	432,483,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	341,757,000
Ingresos financieros	48	153,000
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras a de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	24,208,000
Total ingresos brutos	58	366,118,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	366,118,000

Costos y deducciones

Costos	62	0
Gastos de administración	63	284,056,000
Gastos de distribución y ventas	64	10,000,000
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	3,653,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	297,709,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	68,409,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	68,409,000

Renta

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	68,409,000
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	**85**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Sobre la renta líquida gravable	86	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**92**	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	**94**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**95**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	**97**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones: Autorretenciones	103	0
Otras retenciones	104	0
Total retenciones año gravable a declarar	**105**	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Sobretasa instituciones financieras: Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por impuesto	**110**	0
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	**112**	0
Total saldo a favor	**113**	0
Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

897. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN 2022-04-22 / 03:36:36 PM Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 910008863022O6

202231352492 62

Ejemplar DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14836555339

(415)7707212489984(8020) 000001483655533 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 7 3 0 3 2 6	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 7 3 0 3 2 6	1 9 9 8 0 7 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sonson 7 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HIDALGO	GIRALDO	EDWIN	YAIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal
CR 18 CL 2 51 IN 65

42. Correo electrónico parroquiapenol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 7 1 0 9 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	2 0 2 0 0 1 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	28	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	8	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 07 / 10 : 24: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HIDALGO GIRALDO EDWIN YAIR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Documento generado electrónicamente

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO, identificado con la cedula de ciudadanía **70.730.326,** expedida en Sonsón (Antioquia), domiciliado en el Municipio de El Peñol (Antioquia), en Representación Legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA San José,** signado con **NIT. 890.980.849-9,,** manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo ni la entidad la cual estoy representando con con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el estado

En constancia de lo anterior, se firma el día 11 de julio de 2022 en El Peñol (Antioquia).

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO

70.730.326, expedida en Sonsón (Antioquia),

V9_41 220101 FAFVCO

Redeban

JUL 12 2022 10:27:09 RBMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
PENOL - ANTIOQUIA
CARRERA 16 # 7 - 33
C. UNICO: 3007010725 TER: IZ1ZZ868
RECIBO: 105640 RRN: 107384
RECAUDO APRO: 644886
CONVENIO: 30863
MUNICIPIO DEL PE-OL
REF: 202200060894
VALOR $ 8.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202200060894

CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co www.elpenol-antioquia.gov.c

BANCOLOMBIA O BANCOAGRARIO

Pague Hasta
31/Julio/2022

O DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE
)49
stal 05 : TV 7 NRO.11-128 - EL PE?OL
3 EL P - ANTI -

de Páginas:
Usuario Imprime: JOCAMPO
Fch. Generación: 12/Jul/2022
Fch. Impresión: 12/Jul/2022
Referencia: 202200060894

	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
	1	1	$8,000	1	31/07/2022	$8,000	$0

PAZ Y SALVO()

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal:	$8,000
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$8,000

CLIENTE

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGD Y CUOTAS FACTURADAS:
01-2022-2687: PAZ Y SALVOS (1,);

BANCO

# Referencia:	202200060894
Nombre Responsable:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIAND S.
Cédula ó Nit:	890980849
Dirección:	Cod Postal 05 : TV 7 NRO.11-128 - EL PE?(
Teléfono:	8515723 EL P - ANTI - COLO
Pague hasta:	31/Julio/2022
Fch. Generación:	12/Jul/2022
Usuario Imprime:	JOCAMPO

(415)7709998016613(8020)202200060894(3900)0000008000(96)20220731

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$8,000

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

12-Jul-2022 10:30:21

User:JOCAMPO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 2333)

Documento #: 202200060895, por Valor de: $0.00 - (# Fact. soporte: 2022-60894)

Destino del Documento: TRAMITES NOTARIALES - Vigencia Hasta: 11/Aug/2022

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.
EL MUNICIPIO DEL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 890980849 **Nombre:** CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998016613(8020)202200060895(3900)0000000000(96)20220811

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común
Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT: 890.980.917-1

Firma:

Cédula 42840195

11 de julio de 2022

Señores
MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO, identificado con la cedula de ciudadanía **70.730.326,** expedida en Sonsón (Antioquia), domiciliado en el Municipio de El Peñol (Antioquia), en Representación Legal del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA San José,** signado con **NIT. 890.980.849-9**, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO
70.730.326, expedida en Sonsón (Antioquia),

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exenerado SENA e ICBF
NIT 890980849	9	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	TV 7 # 11-128	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515734	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1498898397	9436031699	E	2022/06/10	2022/06/10	BANCOLOMBIA	0	$3,392,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,309,100	$0	$0	$1,309,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$594,700	$0	$0	$594,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$552,000	$0	$0	$552,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$162,400	$0	$0	$162,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$53,700	$0	$0	$53,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$53,700	$0	$0	$53,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$280,800	$0	$0	$280,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	7	$280,800	$0	$0	$280,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,397,800	$0	$0	$1,397,800
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$839,600	$0	$0	$839,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$258,200	$0	$0	$258,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$210,700	$0	$0	$210,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	7	$210,700	$0	$0	$210,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$140,500	$0	$0	$140,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	7	$140,500	$0	$0	$140,500
TOTAL				10	$3,392,600	$0	$0	$3,392,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890980849	9	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	TV 7 # 11-128	PEÑOL-ANTIOQUIA	8515734	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1498898397	9436031699	E	2022/06/18	2022/06/10	BANCOLOMBIA	0	$3,392,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	32475866	CARDONA VERGARA MARIA ELISA																			0	EPS037	30		D	14-23	30	8	No
2	CC	43856834	GALLEGO GIRALDO MARY LUZ		X																230281	29	EPS040	29	CCF04	29	14-23	29	29	No
3	CC	1128672406	HERNANDEZ HERNANDEZ FLOR MARIA											X							230301	30	EPS037	30	CCF04	0	14-23	30	0	No
4	CC	21907000	MARIN GERALDO MARTA ISABEL																			0	EPS037	30		D	14-23	38	0	No
5	CC	42843344	MARIN MARIN PIEDAD EMILSEN																		25-14	30	ESSC91	30	CCF04	30	14-23	30	30	No
6	CC	1041234319	MONTOYA MARIN DANIEL																		230381	30	ESSC91	30	CCF04	30	14-23	30	30	No
7	CC	42842484	MORALES HOYOS MARIA ALEIDA																		25-14	38	EPS037	30	CCF04	30	14-23	30	38	No
8	CC	21907675	PEREZ ECHEVERRY NUBIA NANCY																			0	EPS037	38		0	14-23	30	0	No
9	CC	1838213215	SALAZAR GIRALDO LEIDY TATIANA																		238301	38	EPS040	30	CCF04	30	14-23	30	30	No
10	CC	1837237322	SALAZAR BUITRAGO NANCY DANIELA																		25-14	30	EPS037	38	CCF04	30	14-23	30	30	No
Total		Afiliados(10)																												

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Público U de A
TP 42608-T

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE CON NIT: 890980849-9

CERTIFICA

Que el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE** identificado con NIT **890980849-9** tiene actualmente afiliados a sus empleados a la seguridad social.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003. Se paga cada mes, los aportes correspondientes a la seguridad social integral, que corresponde a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje (SENA) e institutos técnicos.

Que durante los últimos 6 meses se han pagado de manera oportuna los aportes a la seguridad social integral.

Que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, a la fecha el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social.

Dicha certificación se expide a los 12 días del mes de Julio de 2022.

Para constancia se firma.

DORA HERMELINA MONTES MARIN
Contadora Pública
T.P. 42608-T

EDWIN YAIR HIDALGO GIRALDO
Representante legal
C.C. 70.730.326

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.840.581**

MONTES MARIN

APELLIDOS

DORA HERMELINA

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1967**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

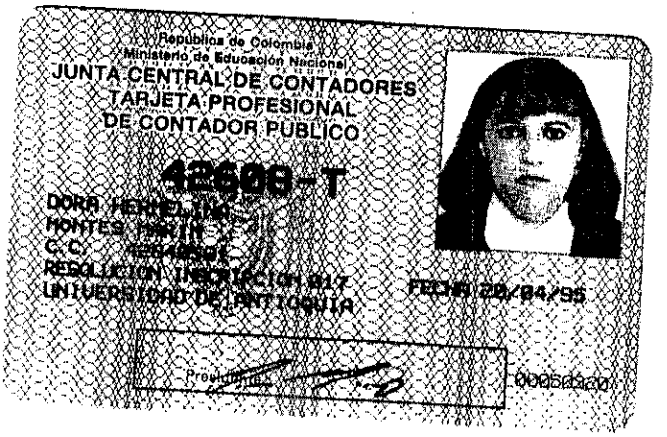
1.55 ESTATURA | **A+** G.S. R.H. | **F** SEXO

09-DIC-1985 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

V.º B.º DERECHO

A-0119600-00200480-F-0042840581-20091127 0018413337A 1 29284175



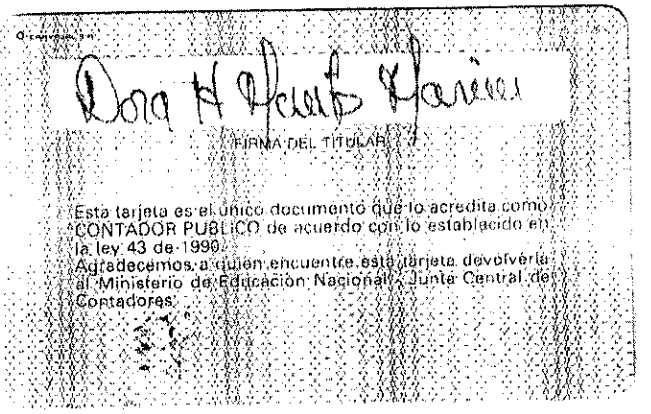
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42698-T

DORA HERCELINA
MONTES MARIN
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION 817
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 28/04/95

Presidente



Dora H Montes Marin

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.